



12 DE OCTUBRE | DÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y EL DIÁLOGO INTERCULTURAL

1. ¿Por qué se celebra este día?

El 12 de octubre celebra el reconocimiento de los pueblos originarios y su aporte a la riqueza de la diversidad cultural del país. Promueve las relaciones de respeto, igualdad, solidaridad, cooperación y reconocimiento de las diferencias culturales que alimentan el ejercicio de una ciudadanía plena y fortalece la gobernanza ambiental.

2. ¿A qué nos referimos con “pueblo originario”?

La variada y abrupta geografía del Perú albergó civilizaciones desde hace más de 5,000 años, siendo los de mayor antigüedad de nuestro continente. Los antiguos peruanos formaron grupos étnicos que coexistieron con sus distintas culturas y lenguas. Durante el proceso de colonización, pese a que a la población conquistada fue prohibida de expresarse en su propia lengua y cultivar su cultura, muchas de estas prácticas y creencias permanecieron vigentes.

Las poblaciones indígenas, descendientes directos de las poblaciones prehispánicas, se han desarrollado y reproducido de manera diferenciada en la Amazonía y en los Andes. Hoy en día, estos pueblos mantienen y reproducen instituciones culturales propias que se mezclan con prácticas posteriores como la vestimenta occidental, el uso del castellano y la tecnología moderna. Son estos pueblos a los que hoy conocemos como pueblos indígenas u originarios.

Si bien las referencias al término “indígena” datan de varios siglos atrás, es a partir del trabajo de organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el Convenio 169, que la categoría “Pueblo Indígena” asume un nuevo protagonismo. Bajo este paradigma, los pueblos indígenas son entendidos como pueblos originarios cuyos antepasados se encontraban en territorios que luego fueron conquistados, que además han conservado instituciones culturales y una identidad propia.

3. ¿Cómo se reconoce a un pueblo originario como tal?

Siguiendo lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la Ley 29785, la identificación de los pueblos indígenas u originarios se realiza considerando criterios objetivos y un criterio subjetivo:

Criterios objetivos	Criterios subjetivos
<ul style="list-style-type: none">• Continuidad histórica, es decir, permanencia en el territorio nacional desde tiempos previos al establecimiento del Estado.• Conexión territorial, entendida como la ocupación de una zona del país por parte de los ancestros de las poblaciones indígenas.• Instituciones políticas, culturales, económicas y sociales distintivas conservadas total o parcialmente por los grupos humanos en cuestión.	<ul style="list-style-type: none">• Conciencia del grupo o colectivo de poseer una identidad indígena u originaria, de formar parte de un grupo social y cultural diferenciado del resto de la sociedad

4. ¿Por qué es importante conmemorar esta fecha?

Desde el 2009 se considera el 12 de octubre como el Día de los Pueblos Originarios y el Diálogo Intercultural, de acuerdo a la Ley N° 29 421 promulgada por el Congreso de la República del Perú. Nuestro país, particularmente, cuenta con una gran diversidad cultural que se ve reflejada en los 55 pueblos originarios, cada uno con distintas costumbres, tradiciones, creencias y formas de vida, lo que constituye un importante legado que debemos valorar a partir de su conocimiento. Es este conocimiento entre peruanos y peruanas lo que nos permitirá entablar el diálogo intercultural y empezar a valorar nuestras diferencias étnicas y culturales como insumos de desarrollo en distintos ámbitos, pero sobre todo en la formación de una ciudadanía intercultural que valore sus diferencias y reafirme el orgullo de ser parte de un país culturalmente diverso.

4. Una selección de Videoteca de las Culturas para este día:

Destacamos, para invitar a la reflexión en esta fecha, los siguientes videos recomendados que se hallan en el Maletín de Videoteca de las Culturas con fichas pedagógicas por cada vídeo.

Adicionalmente, adjuntamos una *Pauta para CineForo sobre el Día Mundial de los pueblos originarios y el diálogo intercultural* para que puedas facilitar un espacio de visualización y reflexión.

N° DVD	TÍTULO DE LOS VIDEOS	DESCRIPCIÓN
DVD 01	2.Cambios	Presenta a la comunidad de Puerto Ocopa y algunos de sus usos y costumbres, que muestran la continuidad en arte y tecnología, pese a los eventos históricos adversos por los que la comunidad Asháninka ha atravesado
DVD 06	1. Yine Getanrupa	Cuatro jóvenes de la comunidad nativa de Miraría realizaron este documental, en el que se presentan costumbres de su comunidad.
DVD 25	2.Los Cerros de Perccapampa	La animación nos cuenta acerca del entendimiento de los niños y niñas de un medio ambiente armonioso, de sus tradiciones y de su respeto y cariño a sus cerros tutelares.
DVD 25	4. Antes y ahora de Perccapampa	Los adolescentes investigan en este video su pasado, qué tradiciones continúan y cuáles no, el rol de sus autoridades y hacen una descripción detallada del tradicional pagapu.